



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO
San Luis Potosí

“2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino;
y la Autonomía Universitaria”

ACTA NÚMERO 10, RELATIVA A LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

**PRESIDENCIA: DIPUTADO JOSÉ LUIS ROMERO CALZADA.
SECRETARÍA: DIPUTADO JESÚS CARDONA MIRELES**

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas del día treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis, se reunieron en el auditorio “Lic. Manuel Gómez Morín” del edificio del Honorable Congreso del Estado, ubicado en la calle de Vallejo número 200, en el Centro Histórico de esta Ciudad, los diputados, José Luis Romero Calzada, Jesús Cardona Mireles, Roberto Alejandro Segovia Hernández, Dulcelina Sánchez de Lira, José Belmárez Herrera y con ausencia justificada de la Diputada Xitlállic Sánchez Servín, integrantes de la Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal, así como la Lic. Ana María de la Cruz Olvera, asesora de la misma, con el objeto de celebrar la reunión de trabajo a la que fueron citados previamente atendiendo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura del Orden del Día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior;
- IV. Proyecto de Dictamen que desecha por improcedente la iniciativa que plantea reformar el artículo 31 en su fracción XV; y adicionar al mismo la fracción XVI, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí, ejercicio fiscal 2016, presentada por el Dip. Mariano Niño Martínez;
- V. Dictamen que aprueba la iniciativa que propone modificación a la Ley de Ingresos para el Municipio de San Martín Chalchicuahutla; S.L.P. por medio de los oficios 103/2016, y 104/2016 turnados a esta Comisión.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO
San Luis Potosí

“2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino;
y la Autonomía Universitaria”

- VI. Dictamen que resuelve procedente la iniciativa presentada por el ayuntamiento de Ciudad Valles, mediante el que plantea modificar la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016, publicada en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí del veintinueve de diciembre de dos mil quince, como Decreto Legislativo número 0095.
- VII. Que resuelve iniciativa que plantea reformar el artículo 17 en sus fracciones, IV y V; y derogar de los artículos, 16 la fracción IV, y 17 la fracción VI, de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí, presentada por el Diputado Gerardo Limón Montelongo.
- VIII. Que resuelve procedente la iniciativa presentada por el Profr. Antonio Venancio Paéz Galván, Presidente Municipal de Salinas, S.L.P. mediante la que plantea se reforme el artículo 16 inciso f) de la Ley de Ingresos de Salinas, S.L.P. mediante el cual plantea reformar el artículo 16 inciso f) de la Ley de Ingresos de mismo municipio Ejercicio Fiscal 2016;
- IX. Que pretende reformar los artículos, 3° en su inciso I, 5° en su párrafo primero, 11 en su párrafo último; y adicionar al Título Quinto el Capítulo Sexto “De los proyectos no solicitados” con los artículos, 59 a 69, de y a la Ley de Asociaciones Público Privadas en proyectos para la prestación de servicios del Estado y Municipio de San Luis Potosí, presentada por el Diputado Héctor Mendizábal Pérez;
- X. Que resuelve procedente el oficio número 124/2016, que suscribe el C. Mario Díaz Hernández, Presidente Municipal de Moctezuma; S.L.P. mediante el que solicita aprobación para que se realicen los descuentos en pago de servicios de agua potable y catastro municipal;
- XI. Que resuelve procedente el Dictamen recaído a iniciativa que modifica la Ley de ingresos del Municipio de Vanegas; S.L.P. Ejercicio Fiscal 2016;
- XII. Que resuelve como improcedente la iniciativa que propone modificar diversos numerales de la Constitución Política del Estado, presentada por el Diputado Enrique Alejandro Flores Flores.
- XIII. Asuntos Generales.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO
San Luis Potosí

“2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino;
y la Autonomía Universitaria”

El Diputado Jesús Cardona Mireles realiza el pase de lista correspondiente, con la asistencia de los Diputados José Luis Romero Calzada, Jesús Cardona Mireles, Roberto Alejandro Segovia Hernández, José Belmárez y la Diputada Dulcelina Sánchez de Lira, con ausencia justificada de la Diputada Xitlálíc Sánchez Servín, por tanto declara establecido el quórum para poder iniciar la sesión.

Acto siguiente el Diputado José Luis Romero Calzada hace lectura del Orden del Día y se inicia la sesión con la aprobación del acta.

Se continuó con el Proyecto de Dictamen que desecha por improcedente la iniciativa que plantea reformar el artículo 31 en su fracción XV; y adicionar al mismo la fracción XVI, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí, ejercicio fiscal 2016, presentada por el Dip. Mariano Niño Martínez; en razón de los argumentos expuestos en el Dictamen se aprobó por unanimidad el sentido del mismo.

Se pasó al Dictamen que aprueba la iniciativa que propone modificación a la Ley de Ingresos para el Municipio de San Martín Chalchicuahutla; S.L.P. por medio de los oficios 103/2016, y 104/2016 turnados a esta Comisión, no hubo observaciones al mismo, por lo que se aprobó por unanimidad.

Se procedió a la lectura del Dictamen que resuelve procedente la iniciativa presentada por el ayuntamiento de Ciudad Valles, mediante el que plantea modificar la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016, publicada en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí del veintinueve de diciembre de dos mil quince, como Decreto Legislativo número 0095, no habiendo observaciones al mismo se aprobó por unanimidad el sentido del Dictamen.

Se prosiguió con el Dictamen que resuelve iniciativa que plantea reformar el artículo 17 en sus fracciones, IV y V; y derogar de los artículos, 16 la fracción IV, y 17 la fracción VI, de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí, presentada por el Diputado Gerardo Limón Montelongo, sobre el mismo se manifestaron por unanimidad de



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO
San Luis Potosí

“2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino; y la Autonomía Universitaria”

votos que se analizará nuevamente la propuesta dejándolo pendiente para su estudio y aprobación.

Se continuó con el Dictamen de la iniciativa presentada por el Profr. Antonio Venancio Paéz Galván, Presidente Municipal de Salinas, S.L.P. mediante la que plantea se reforme el artículo 16 inciso f) de la Ley de Ingresos de Salinas, S.L.P. mediante el cual plantea reformar el artículo 16 inciso f) de la Ley de Ingresos de mismo municipio Ejercicio Fiscal 2016; mismo que fue aprobado por unanimidad a favor.

Se pasó a la revisión del Dictamen que pretende reformar los artículos, 3° en su inciso I, 5° en su párrafo primero, 11 en su párrafo último; y adicionar al Título Quinto el Capítulo Sexto “De los proyectos no solicitados” con los artículos, 59 a 69, de y a la Ley de Asociaciones Público Privadas en proyectos para la prestación de servicios del Estado y Municipio de San Luis Potosí, presentada por el Diputado Héctor Mendizábal Pérez; mismo que se propuso por unanimidad volver a revisar, en razón de que existen algunos conceptos no clarificados en la propuesta.

Se continuó con el Dictamen que resuelve procedente el oficio número 124/2016, que suscribe el C. Mario Díaz Hernández, Presidente Municipal de Moctezuma; S.L.P. mediante el que solicita aprobación para que se realicen los descuentos en pago de servicios de agua potable y catastro municipal; mismo que fue aprobado por unanimidad el sentido del Dictamen.

Se pasó al Dictamen que resuelve procedente la iniciativa que modifica la Ley de ingresos del Municipio de Vanegas; S.L.P. Ejercicio Fiscal 2016; el cual fue aprobado por unanimidad el sentido del Dictamen.

Se procedió a la lectura y análisis del Dictamen que resuelve como improcedente la iniciativa que propone modificar diversos numerales de la Constitución Política del Estado, presentada por el Diputado Enrique Alejandro Flores Flores, en razón de que dicha reforma ya había sido



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO
San Luis Potosí

“2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino;
y la Autonomía Universitaria”

contemplada anteriormente y la misma se encontraba en la aprobación de los Cabildos de los Ayuntamientos del Estado.

En asuntos generales el Diputado José Luis Romero Calzada pregunta si hay algún otro asunto que tratar, al no haberlo se da por concluida la reunión siendo las once horas con treinta minutos del mismo día, y con fundamento en el artículo 153 de Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado se levanta acta para constancia.

COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL


DIP. JOSÉ LUIS ROMERO CALZADA
PRESIDENTE


DIP. JESÚS CARDONA MIRELES
SECRETARIO



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO

San Luis Potosí

“2016, Año de Rafael Nieto Compeán, Promotor del Sufragio

Femenino; y la Autonomía Universitaria”

**REUNIÓN DE LA COMISIÓN SEGUNDA
DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
31 DE OCTUBRE DE 2016**

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de Asistencia;
- II. Declaración de Quorum Legal;
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día;
- IV. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior;
- V. Dictamen que desecha por improcedente la iniciativa que plantea reformar el artículo 31 en su fracción XV; y adicionar al mismo la fracción XVI, de la Ley de Ingreso del Municipio de San Luis Potosí, ejercicio fiscal 2016, presentada por el Diputado Mariano Niño Martínez
- VI. Dictamen que aprueba la iniciativa que propone modificación a la Ley de Ingresos para el municipio de San Martín Chalchicuatla, S.L.P., por medio de los oficios 103/2016, y 104/2016 turnados a esta comisión por el ayuntamiento de éste municipio.
- VII. Dictamen que resuelve procedente la iniciativa presentada por el ayuntamiento de Ciudad Valles, mediante la que plantea modificar su Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016, publicada en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí el veintinueve de diciembre de dos mil quince, como Decreto Legislativo número 0095.
- VIII. Dictamen que resuelve iniciativa que plantea reformar el artículo 17 en sus fracciones, IV y V; y derogar de los artículos, 16 la fracción IV, y 17 la fracción VI, de la Ley de Hacienda para los Municipios de San Luis Potosí, presentada por el Dip. Gerardo Limó Montelongo.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO

San Luis Potosí

“2016, Año de Rafael Nieto Compeán, Promotor del Sufragio

Femenino; y la Autonomía Universitaria”

**REUNIÓN DE LA COMISIÓN SEGUNDA
DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
31 DE OCTUBRE DE 2016**

- IX. Dictamen que resuelve procedente la iniciativa presentada por el Profr. Antonio Venancio Páez Galván, Presidente Municipal de Salinas, S. L. P. mediante la que plantea se reforme el artículo 16 inciso f) de la Ley del mismo municipio, ejercicio fiscal 2016.
- X. Dictamen que pretende reformar los artículos, 3° en su inciso I, 5° en su párrafo primero, 11 en su párrafo último; y adicionar al Título Quinto el Capítulo sexto “De los Proyectos No Solicitados” con los artículos, 59 al 69, de y a la Ley de Asociaciones Público-Privadas en proyectos para la prestación de servicios del Estado y Municipios de San Luis Potosí, presentada por el Diputado Héctor Mendizábal Pérez.
- XI. Dictamen que resuelve procedente oficio número 124/2016, que suscribe el C. Mario Díaz Hernández, presidente municipal de Moctezuma, S. L. P., mediante el que solicita aprobación para que se realicen descuentos en pago de servicios de agua potable, y catastro municipal.
- XII. Que resuelve procedente dictamen recaído a iniciativa que modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Vanegas, S. L. P., ejercicio fiscal 2016.
- XIII. Que resuelve como improcedente la iniciativa que propone modificar diversos numerales de la Constitución del Estado, presentada por el Dip. Enrique Alejandro Flores Flores.
- XIV. Asuntos Generales.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO

San Luis Potosí

“2016, Año de Rafael Nieto Compeán, Promotor del Sufragio Femenino; y la Autonomía Universitaria”

**REUNIÓN DE LA COMISIÓN SEGUNDA
DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
31 DE OCTUBRE DE 2016**

**DIP. JOSÉ LUIS ROMERO CALZADA
PRESIDENTE**

**DIP.
VICEPRESIDENTE**

**DIP. JESÚS CARDONA MIRELES
SECRETARIO**

**DIP. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ
VOCAL**

**DIP. XITLÁLIC SÁNCHEZ SERVÍN
VOCAL**

**DIP. DULCELINA SÁNCHEZ DE LIRA
VOCAL**

**DIP. JOSÉ BELMAREZ HERRERA
VOCAL**



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO
San Luis Potosí

*“2016; Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio
Femenino y la autonomía universitaria”*

28 Octubre de 2016

**DIP. JOSE LUIS ROMERO CALZADA
PRESIDENTE DE LA COMISION SEGUNDA DE HACIENDA Y
DESARROLLO MUNICIPAL
PRESENTE.-**

Por este conducto le envié un cordial saludo, asimismo me permito solicitarle me sea justificada mi inasistencia de la Reunión de la Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal de la cual soy integrante, programada para el día Lunes 31 de octubre del año en curso, ya que por motivos de tener agendadas reuniones con anterioridad de trabajo Legislativo en mi distrito me es imposible estar presente, por lo que le reitero nuevamente y de la manera mas atenta me sea justificada mi inasistencia.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes

ATENTAMENTE



**DIP. XITLÁLIC SÁNCHEZ SERVÍN
VOCAL COMISION DE SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO
MUNICIPAL**



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO
San Luis Potosí

**“2016, Año de Rafael Nieto Campeán, promotor del sufragio femenino; y la
Autonomía Universitaria”**

San Luis Potosí, S.L.P. 17 de octubre de 2016



DIP. JESÚS CARDONA MIRELES
SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE
HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
PRESENTE

Por medio del presente me permito citarlo a la reunión de la Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal, la cual tendrá verificativo el día 31 de octubre del presente año, a las 10:00 de la mañana, en el auditorio “Lic. Manuel Gómez Morín”, ubicado en la calle de Vallejo número 200, en el Centro Histórico de esta Ciudad, Capital. Misma que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de Asistencia;
- II. Declaración de Quorum Legal;
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día;
- IV. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior;
- V. Dictamen que desecha por improcedente la iniciativa que plantea reformar el artículo 31 en su fracción XV; y adicionar al mismo la fracción XVI, de la Ley de Ingreso del Municipio de San Luis Potosí, ejercicio fiscal 2016, presentada por el Diputado Mariano Niño Martínez
- VI. Dictamen que aprueba la iniciativa que propone modificación a la Ley de Ingresos para el municipio de San Martín Chalchicuatla, S.L.P., por medio de los oficios 103/2016, y 104/2016 turnados a esta comisión por el ayuntamiento de éste municipio.
- VII. Dictamen que resuelve procedente la iniciativa presentada por el ayuntamiento de Ciudad Valles, mediante la que plantea modificar su Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016, publicada en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potos el veintinueve de diciembre de dos mil quince, como Decreto Legislativo número 0095.
- VIII. Que resuelve iniciativa que plantea reformar el artículo 17 en sus fracciones, IV y V; y derogar de los artículos, 16 la fracción IV, y 17 la fracción VI, de la Ley de Hacienda para los Municipios de San Luis Potosí, presentada por el Dip. Gerardo Limón Montelongo.
- IX. Que resuelve procedente la iniciativa presentada por el Profr. Antonio Venancio Páez Galván, Presidente Municipal de Salinas, S.L.P. mediante la que plantea se reforme el artículo 16 inciso f) de la Ley de Ingreso del mismo municipio, ejercicio fiscal 2016.
- X. Que pretende reformar los artículos, 3° en su inciso I, 5° en su párrafo primero, 11 en su párrafo último; y adicionar al Título Quinto el Capítulo Sexto “De los proyectos no solicitados” con los artículos, 59 a 69, de y a la Ley de Asociaciones Público Privadas en proyectos para la prestación de servicios del Estado y Municipios de San Luis Potosí, presentada por el Diputado Héctor Mendizábal Pérez.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO

San Luis Potosí

**“2016, Año de Rafael Nieto Campeán, promotor del sufragio femenino; y la
Autonomía Universitaria”**

San Luis Potosí; S.L.P. 27 de octubre de 2016

- X. Que resuelve procedente oficio número 124/2016, que suscribe el C. Mario Díaz Hernández, presidente municipal de Moctezuma, S.L.P., mediante el que solicita aprobación para que se realicen descuentos en pago de servicios de agua potable, y catastro municipal.
- XI. Que resuelve procedente dictamen recaído a iniciativa que modifica la Ley de ingresos del Municipio de Vanegas, S.L.P., ejercicio fiscal 2016.
- XII. Que resuelve como improcedente la iniciativa que propone modificar diversos numerales de la Constitución del Estado, presentada por el Dip. Enrique Alejandro Flores Flores.
- XIII. Asuntos Generales.

Sin otro particular por el momento, me permito hacerle llegar un saludo cordial.

ATENTAMENTE

DIP. JOSÉ LUIS ROMERO CALZADA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO

San Luis Potosí



"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino; y la Autonomía Universitaria"

San Luis Potosí; S.L.P. 27 de octubre de 2016

**DIP. JOSÉ BELMAREZ HERRERA
VOCAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE
HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
PRESENTE**

Por medio del presente me permito citarlo a la reunión de la Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal, la cual tendrá verificativo el día 31 de octubre del presente año, a las 10:00 de la mañana, en el auditorio "Lic. Manuel Gómez Morín", ubicado en la calle de Vallejo número 200, en el Centro Histórico de esta Ciudad, Capital. Misma que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de Asistencia;
- II. Declaración de Quorum Legal;
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día;
- IV. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior;
- V. Dictamen que desecha por improcedente la iniciativa que plantea reformar el artículo 31 en su fracción XV; y adicionar al mismo la fracción XVI, de la Ley de Ingreso del Municipio de San Luis Potosí, ejercicio fiscal 2016, presentada por el Diputado Mariano Niño Martínez
- VI. Dictamen que aprueba la iniciativa que propone modificación a la Ley de Ingresos para el municipio de San Martín Chalchicuautla, S.L.P., por medio de los oficios 103/2016, y 104/2016 turnados a esta comisión por el ayuntamiento de éste municipio.
- VII. Dictamen que resuelve procedente la iniciativa presentada por el ayuntamiento de Ciudad Valles, mediante la que plantea modificar su Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016, publicada en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potos el veintinueve de diciembre de dos mil quince, como Decreto Legislativo número 0095.
- VIII. Que resuelve iniciativa que plantea reformar el artículo 17 en sus fracciones, IV y V; y derogar de los artículos, 16 la fracción IV, y 17 la fracción VI, de la Ley de Hacienda para los Municipios de San Luis Potosí, presentada por el Dip. Gerardo Limón Montelongo.
- IX. Que resuelve procedente la iniciativa presentada por el Profr. Antonio Venancio Páez Galván, Presidente Municipal de Salinas, S.L.P. mediante la que plantea se reforme el artículo 16 inciso f) de la Ley de Ingreso del mismo municipio, ejercicio fiscal 2016.
- X. Que pretende reformar los artículos, 3° en su inciso I, 5° en su párrafo primero, 11 en su párrafo ultimo; y adicionar al Título Quinto el Capítulo Sexto "De los proyectos no solicitados" con los artículos, 59 a 69, de y a la Ley de Asociaciones Público Privadas en proyectos para la prestación de servicios del Estado y Municipios de San Luis Potosí, presentada por el Diputado Héctor Mendizábal Pérez.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO
San Luis Potosí

**“2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino; y la
Autonomía Universitaria”**

San Luis Potosí; S.L.P. 27 de octubre de 2016

- X. Que resuelve procedente oficio número 124/2016, que suscribe el C. Mario Díaz Hernández, presidente municipal de Moctezuma, S.L.P., mediante el que solicita aprobación para que se realicen descuentos en pago de servicios de agua potable, y catastro municipal.
- XI. Que resuelve procedente dictamen recaído a iniciativa que modifica la Ley de ingresos del Municipio de Vanegas, S.L.P., ejercicio fiscal 2016.
- XII. Que resuelve como improcedente la iniciativa que propone modificar diversos numerales de la Constitución del Estado, presentada por el Dip. Enrique Alejandro Flores Flores.
- XIII. Asuntos Generales.

Sin otro particular por el momento, me permito hacerle llegar un saludo cordial.

ATENTAMENTE

DIP. JOSÉ-LUIS ROMERO CALZADA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO

San Luis Potosí

“2016, Año de Rafael Nieto Campeán, promotor del sufragio femenino; y la Autonomía Universitaria”

San Luis Potosí; S.L.P. 27 de octubre de 2016

DIP. DULCELINA SÁNCHEZ DE LIRA
VOCAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE
HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
PRESENTE

Por medio del presente me permito citarlo a la reunión de la Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal, la cual tendrá verificativo el día 31 de octubre del presente año, a las 10:00 de la mañana, en el auditorio “Lic. Manuel Gómez Morín”, ubicado en la calle de Vallejo número 200, en el Centro Histórico de esta Ciudad, Capital. Misma que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA



- I. Pase de lista de Asistencia;
- II. Declaración de Quorum Legal;
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día;
- IV. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior;
- V. Dictamen que desecha por improcedente la iniciativa que plantea reformar el artículo 31 en su fracción XV; y adicionar al mismo la fracción XVI, de la Ley de Ingreso del Municipio de San Luis Potosí, ejercicio fiscal 2016, presentada por el Diputado Mariano Niño Martínez
- VI. Dictamen que aprueba la iniciativa que propone modificación a la Ley de Ingresos para el municipio de San Martín Chalchicuautla, S.L.P., por medio de los oficios 103/2016, y 104/2016 turnados a esta comisión por el ayuntamiento de éste municipio.
- VII. Dictamen que resuelve procedente la iniciativa presentada por el ayuntamiento de Ciudad Valles, mediante la que plantea modificar su Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016, publicada en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí el veintinueve de diciembre de dos mil quince, como Decreto Legislativo número 0095.
- VIII. Que resuelve iniciativa que plantea reformar el artículo 17 en sus fracciones, IV y V; y derogar de los artículos, 16 la fracción IV, y 17 la fracción VI, de la Ley de Hacienda para los Municipios de San Luis Potosí, presentada por el Dip. Gerardo Limón Montelongo.
- IX. Que resuelve procedente la iniciativa presentada por el Profr. Antonio Venancio Páez Galván, Presidente Municipal de Salinas, S.L.P. mediante la que plantea se reforme el artículo 16 inciso f) de la Ley de Ingreso del mismo municipio, ejercicio fiscal 2016.
- X. Que pretende reformar los artículos, 3° en su inciso I, 5° en su párrafo primero, 11 en su párrafo ultimo; y adicionar al Título Quinto el Capítulo Sexto “De los proyectos no solicitados” con los artículos, 59 a 69, de y a la Ley de Asociaciones Público Privadas en proyectos para la prestación de servicios del Estado y Municipios de San Luis Potosí, presentada por el Diputado Héctor Mendizábal Pérez.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO

San Luis Potosí

“2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino; y la Autonomía Universitaria”

San Luis Potosí; S.L.P. 27 de octubre de 2016

- X. Que resuelve procedente oficio número 124/2016, que suscribe el C. Mario Díaz Hernández, presidente municipal de Moctezuma, S.L.P., mediante el que solicita aprobación para que se realicen descuentos en pago de servicios de agua potable, y catastro municipal.
- XI. Que resuelve procedente dictamen recaído a iniciativa que modifica la Ley de ingresos del Municipio de Vanegas, S.L.P., ejercicio fiscal 2016.
- XII. Que resuelve como improcedente la iniciativa que propone modificar diversos numerales de la Constitución del Estado, presentada por el Dip. Enrique Alejandro Flores Flores.
- XIII. Asuntos Generales.

Sin otro particular por el momento, me permito hacerle llegar un saludo cordial.

ATENTAMENTE

DIP. JOSÉ LUIS ROMERO CALZADA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO

San Luis Potosí

“2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino; y la Autonomía Universitaria”

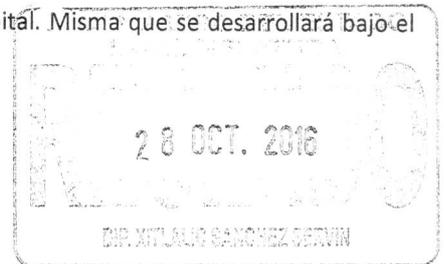
San Luis Potosí, S.L.P. 27 de octubre de 2016

**DIP. XITLALIC SÁNCHEZ SERVÍN
VOCAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE
HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
PRESENTE**

Por medio del presente me permito citarlo a la reunión de la Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal, la cual tendrá verificativo el día 31 de octubre del presente año, a las 10:00 de la mañana, en el auditorio “Lic. Manuel Gómez Morín”, ubicado en la calle de Vallejo número 200, en el Centro Histórico de esta Ciudad, Capital. Misma que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de Asistencia;
- II. Declaración de Quorum Legal;
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día;
- IV. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior;
- V. Dictamen que desecha por improcedente la iniciativa que plantea reformar el artículo 31 en su fracción XV; y adicionar al mismo la fracción XVI, de la Ley de Ingreso del Municipio de San Luis Potosí, ejercicio fiscal 2016, presentada por el Diputado Mariano Niño Martínez
- VI. Dictamen que aprueba la iniciativa que propone modificación a la Ley de Ingresos para el municipio de San Martín Chalchicuatla, S.L.P., por medio de los oficios 103/2016, y 104/2016 turnados a esta comisión por el ayuntamiento de éste municipio.
- VII. Dictamen que resuelve procedente la iniciativa presentada por el ayuntamiento de Ciudad Valles, mediante la que plantea modificar su Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016, publicada en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potos el veintinueve de diciembre de dos mil quince, como Decreto Legislativo número 0095.
- VIII. Que resuelve iniciativa que plantea reformar el artículo 17 en sus fracciones, IV y V; y derogar de los artículos, 16 la fracción IV, y 17 la fracción VI, de la Ley de Hacienda para los Municipios de San Luis Potosí, presentada por el Dip. Gerardo Limón Montelongo.
- IX. Que resuelve procedente la iniciativa presentada por el Profr. Antonio Venancio Páez Galván, Presidente Municipal de Salinas, S.L.P. mediante la que plantea se reforme el artículo 16 inciso f) de la Ley de Ingreso del mismo municipio, ejercicio fiscal 2016.
- X. Que pretende reformar los artículos, 3° en su inciso I, 5° en su párrafo primero, 11 en su párrafo ultimo; y adicionar al Título Quinto el Capítulo Sexto “De los proyectos no solicitados” con los artículos, 59 a 69, de y a la Ley de Asociaciones Público Privadas en proyectos para la prestación de servicios del Estado y Municipios de San Luis Potosí, presentada por el Diputado Héctor Mendizábal Pérez.



11:18
Jueves



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO

San Luis Potosí

**“2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino; y la
Autonomía Universitaria”**

San Luis Potosí; S.L.P. 27 de octubre de 2016

- X. Que resuelve procedente oficio número 124/2016, que suscribe el C. Mario Díaz Hernández, presidente municipal de Moctezuma, S.L.P., mediante el que solicita aprobación para que se realicen descuentos en pago de servicios de agua potable, y catastro municipal.
- XI. Que resuelve procedente dictamen recaído a iniciativa que modifica la Ley de ingresos del Municipio de Vanegas, S.L.P., ejercicio fiscal 2016.
- XII. Que resuelve como improcedente la iniciativa que propone modificar diversos numerales de la Constitución del Estado, presentada por el Dip. Enrique Alejandro Flores Flores.
- XIII. Asuntos Generales.

Sin otro particular por el momento, me permito hacerle llegar un saludo cordial.

ATENTAMENTE

DIP. JOSÉ LUIS ROMERO CALZADA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO

San Luis Potosí



“2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino, y la Autonomía Universitaria”

San Luis Potosí; S.L.P. 27 de octubre de 2016

**DIP. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE
HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
PRESENTE**

Por medio del presente me permito citar a la reunión de la Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal, la cual tendrá verificativo el día 31 de octubre del presente año, a las 10:00 de la mañana, en el auditorio “Lic. Manuel Gómez Morín”, ubicado en la calle de Vallejo número 200, en el Centro Histórico de esta Ciudad, Capital. Misma que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de Asistencia;
- II. Declaración de Quorum Legal;
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día;
- IV. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior;
- V. Dictamen que desecha por improcedente la iniciativa que plantea reformar el artículo 31 en su fracción XV; y adicionar al mismo la fracción XVI, de la Ley de Ingreso del Municipio de San Luis Potosí, ejercicio fiscal 2016, presentada por el Diputado Mariano Niño Martínez
- VI. Dictamen que aprueba la iniciativa que propone modificación a la Ley de Ingresos para el municipio de San Martín Chalchicuautla, S.L.P., por medio de los oficios 103/2016, y 104/2016 turnados a esta comisión por el ayuntamiento de éste municipio.
- VII. Dictamen que resuelve procedente la iniciativa presentada por el ayuntamiento de Ciudad Valles, mediante la que plantea modificar su Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016, publicada en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí el veintinueve de diciembre de dos mil quince, como Decreto Legislativo número 0095.
- VIII. Que resuelve iniciativa que plantea reformar el artículo 17 en sus fracciones, IV y V; y derogar de los artículos, 16 la fracción IV, y 17 la fracción VI, de la Ley de Hacienda para los Municipios de San Luis Potosí, presentada por el Dip. Gerardo Limón Montelongo.
- IX. Que resuelve procedente la iniciativa presentada por el Profr. Antonio Venancio Páez Galván, Presidente Municipal de Salinas, S.L.P. mediante la que plantea se reforme el artículo 16 inciso f) de la Ley de Ingreso del mismo municipio, ejercicio fiscal 2016.
- X. Que pretende reformar los artículos, 3° en su inciso I, 5° en su párrafo primero, 11 en su párrafo último; y adicionar al Título Quinto el Capítulo Sexto “De los proyectos no solicitados” con los artículos, 59 a 69, de y a la Ley de Asociaciones Público Privadas en proyectos para la prestación de servicios del Estado y Municipios de San Luis Potosí, presentada por el Diputado Héctor Mendizábal Pérez.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO

San Luis Potosí

**“2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino; y la
Autonomía Universitaria”**

San Luis Potosí; S.L.P. 27 de octubre de 2016

- X. Que resuelve procedente oficio número 124/2016, que suscribe el C. Mario Díaz Hernández, presidente municipal de Moctezuma, S.L.P., mediante el que solicita aprobación para que se realicen descuentos en pago de servicios de agua potable, y catastro municipal.
- XI. Que resuelve procedente dictamen recaído a iniciativa que modifica la Ley de ingresos del Municipio de Vanegas, S.L.P., ejercicio fiscal 2016.
- XII. Que resuelve como improcedente la iniciativa que propone modificar diversos numerales de la Constitución del Estado, presentada por el Dip. Enrique Alejandro Flores Flores.
- XIII. Asuntos Generales.

Sin otro particular por el momento, me permito hacerle llegar un saludo cordial.

ATENTAMENTE

DIP. JOSÉ LUIS ROMERO CALZADA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL